



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/55/18, área de conocimiento “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos convocada por Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA de 6 de noviembre de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 27 de diciembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: M^a. José Peralta López.



**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Proceso Software y Gestión (Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software) / Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas). Perfil investigador: Aseguramiento temprano de la calidad en ingeniería del software.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/10/2018	B.O.J.A. 06/11/2018	Nº DE LA PLAZA 06/55/18

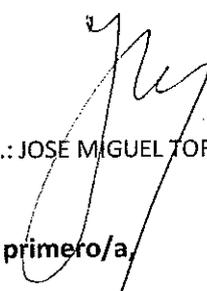
**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 20 DE DICIEMBRE DE 2018

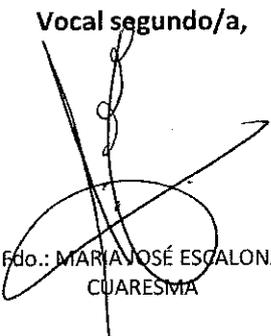
Presidente/a,


Fdo.: JOSÉ MIGUEL TORO BONILLA

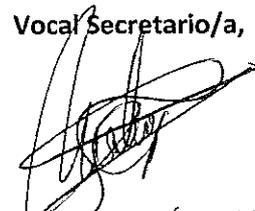
Vocal primero/a,

Fdo.:

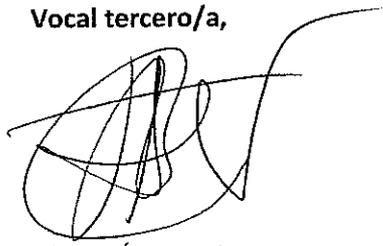
Vocal segundo/a,


Fdo.: MARÍA JOSÉ ESCALONA
CUAREMA

Vocal Secretario/a,


Fdo.: MANUEL MEJÍAS RISOTO

Vocal tercero/a,


Fdo.: JESÚS TORRES
VALDERRAMA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO <i>Lenguajes y Sistemas Informáticos</i>
DEPARTAMENTO <i>Lenguajes y Sistemas Informáticos</i>	
PERFIL DE LA PLAZA <i>P. Docente en áreas de referencia (SII- IS) / Modelado y Base de Datos de Referencia en áreas de referencia (SII- SI). P. Investigador. Preparación (Impresión de la</i>	
RESOLUCIÓN RECTORAL <i>30/20/2018</i>	B.O.J.A. <i>6/11/2018</i>
	Nº DE LA PLAZA <i>06/55/18</i>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Dominguez Mayo, Francisco J</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>----</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>
	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>	<i>----</i>

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *Francisco José Domínguez Inigo*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:40* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *20 de diciembre de 2018*

Presidente/a,

[Signature]
Fdo.: *José Luisuel Toro Bouville*

Vocal Secretario/a,

[Signature]
Fdo.: *Manuel Inigo Pardo*

Vocal primero/a,

[Signature]
Fdo.:

Vocal segundo/a,

[Signature]
Fdo.: *José Carlos Carrero*

Vocal tercero/a,

[Signature]
Fdo.: *José Torres Valdearame*